

## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</u> ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°3649-19-L122, "CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION PARA REUNION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIO BIO, AMCORDI"

DECRETO ALCALDICIO N.º 571

QUILLECO, ABRIL 14 DE 2022

## **VISTOS:**

C)

 Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio Nº 1.816 de fecha 13 de Diciembre de 2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

d)

Las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION PARA REUNION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIO BIO, AMCORDI"

## **CONSIDERANDO:**

- a) La Orden de Pedido Folio Nº 1.172 de fecha 13/04/22, COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS, solicitando Licitación Pública para "CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION PARA REUNION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIO BIO, AMCORDI"
- b) Las Bases Administrativas, solicitando licitación para "CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION PARA REUNION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIO BIO, AMCORDI"

## DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-19-L122, a través del portal Chilecompra, para efectuar el llamado a licitación "CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION PARA REUNION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIO BIO, AMCORDI".
- 2.- APRUÉBASE Bases Administrativas y Tecnicas que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION PARA REUNION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIO BIO, AMCORDI"
- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

DUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/poa DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Dideco
- C.c. Arch. Adquisiciones

RODRIGO TAPIANALELLO ALCALDE DE QUILLECO